

BLOQUE 12

ESPAÑA EN LOS SIGLOS XX Y XXI

7. España en el primer tercio del S.XX: de Alfonso XIII a la Guerra Civil
8. España en el segundo período del S.XX: Régimen franquista y transición democrática
9. La España actual: la Constitución del 78 y el estado de las Autonomías. Los gobiernos democráticos.

TEMA 7

Del reinado de Alfonso XIII a la Guerra Civil

7.0 Antecedentes: la transición al siglo XX.

En 1868 hubo en España una revolución conocida como *La Gloriosa*, que expulsó a Isabel II de Borbón y convocó elecciones por sufragio universal masculino. Y, durante los siguientes seis años, España vivió en un régimen democrático primero bajo la monarquía de Amadeo de Saboya y luego con la I República.

La monarquía de Amadeo I fue frágil e inestable y se mostró incapaz de enfrentarse a los graves problemas que el país tenía (nueva guerra carlista que reclamaba el trono, insurrecciones en Cuba, división de los partidos que le habían apoyado, entre otros), lo que llevó al monarca a abdicar en 1873, proclamándose entonces la I República, un régimen que se mostró aún más frágil que la monarquía de Amadeo ya que tuvo que hacer frente a un nuevo problema: la rebelión cantonalista que se dio en muchas ciudades españolas.

En esta coyuntura, a finales de 1874 el general Martínez Campos protagonizó un pronunciamiento militar que restauró a la monarquía de los Borbones en la figura de Alfonso XII (hijo de Isabel II), por lo que esta etapa de nuestra historia es conocida como **La Restauración**.

El político conservador Antonio Cánovas del Castillo fue el encargado de establecer las bases del nuevo sistema político. Acabó con la insurrección carlista, así como con la guerra de Cuba y elaboró una nueva Constitución, la de 1876, que otorgaba amplios poderes al Rey pero flexible en su declaración de derecho y, sobre todo, en el tema del sufragio.

Pero lo más importante del régimen de la Restauración fue el establecimiento del **bipartidismo** entre los conservadores, liderados por él mismo, y los liberales, liderados por Sagasta, que se alternaban el poder de manera pactada (**turno pacífico**) para dar estabilidad al sistema y evitando todos los problemas anteriores de luchas por el gobierno. Pero esta alternancia de partidos estaba previamente pactada y se recurría a las urnas donde, mediante técnicas



fraudulentas, como el **pucherazo** y el **caciquismo**, confirmaba al partido en el gobierno. Mientras, las nuevas fuerzas republicanas, nacionalistas y obreras quedaban marginadas del sistema.

Alfonso XII murió en 1885 ejerciendo la regencia su mujer María Cristina de Habsburgo que tuvo que enfrentarse **crisis del 98**, cuando se produce una nueva insurrección en Cuba que contará con el apoyo de EE.UU. que acabará declarando la guerra a España a la que derrotará, significando la pérdida de las últimas colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Esto provocó en la sociedad española un estado de frustración y pesimismo. Como reacción surgieron **movimientos regeneracionistas** que pedían una verdadera democratización del Estado y el fin del caciquismo y la corrupción.

7.1. El reinado de Alfonso XII

7.1.1. La crisis de la Restauración

El reinado de Alfonso XIII cubre el primer tercio del siglo XX. En él se intentó, por una parte, continuar y renovar la monarquía parlamentaria de la Restauración, pero, por otra parte, se enfrentó a constantes y crecientes problemas (políticos, regional, militar, social...). Y como no se logró dar una solución acertada, poco a poco el régimen se fue deteriorando.

Entre los problemas del reinado, podemos destacar:

- **El Desastre de Cuba** y sus consecuencias: crisis moral y Regeneracionismo. España fue el único país europeo que durante el S XIX no solo no aumentó su imperio colonial, sino que lo perdió. Las últimas colonias se perdieron en 1898. Gran parte de la sociedad española exigió políticas que regeneraban el sistema, pero ningún partido fue capaz de llevarlas a cabo.

La Semana Trágica de Barcelona, 1909

En 1909 una nueva movilización de reservistas militares para hacer frente a la guerra de Marruecos afectó a las clases humildes de Barcelona. Durante toda una semana, la ciudad se levantó contra esta decisión del gobierno conservador de Maura: Se cortaron las líneas telegráficas y telefónicas y el tendido eléctrico, se interrumpió el tráfico ferroviario y se volaron puentes. Protegidos los edificios oficiales, los asaltos e incendios se concentraron en las casetas donde se cobraba el impuesto de consumos y, especialmente, en 63 iglesias y conventos, que fueron saqueados y quemados total o parcialmente. Los 2.000 efectivos, entre policías y soldados, se vieron desbordados por la generalización y dispersión de la violencia.

*La represión posterior incluyó 17 condenas de muerte (de las que se indultaron 12) incluidas la de **Francisco Ferrer Guardia**, destacado pedagogo anarquista. El caso Ferrer fue polémico por lo endeble de las pruebas condenatorias. Ferrer Guardia estuvo en Barcelona y alentó la revuelta, pero no se mezcló en los desmanes ni organizó o dirigió el levantamiento.*



- **Aumento creciente de la conflictividad social** debido tanto a las desigualdades sociales tanto en las zonas industriales (Barcelona, País Vasco y Madrid) como en las agrarias (Andalucía) con aumento creciente de huelgas obreras y levantamientos campesinos dirigidos por un movimiento obrero organizado en torno a los sindicatos **UGT** y **CNT**. También habría que destacar que a veces hubo movilizaciones muy violentas (como la **Semana Trágica** de Barcelona de 1909) o el uso de atentados terroristas y del pistolero (crisis de 1917)

- **Aparición y desarrollo de nuevos partidos políticos** a los que el Sistema margina por el fraude electoral en el que se basaba el sistema de la Restauración, lo que provocaba un creciente descontento en las ciudades, en las regiones históricas (sobre todo Cataluña y País Vasco) y entre los partidos obreros (**PNV** en el P. Vasco, **LLiga Regionalista** en Cataluña, **PSOE**, **Partidos Republicanos**).

- **Desaparición de los líderes históricos: Cánovas (1897) y Sagasta (1903).** Ni Maura (conservador) ni Canalejas (Liberal) estuvieron a la altura de los anteriores a pesar de sus esfuerzos. Canalejas fue asesinado en 1912 por un anarquista y, con él, desaparecía el último de los grandes líderes españoles.
- **División interna de los Partidos turnistas:** Los nuevos líderes (Francisco Silvela, Dato, Moret y El conde de Romanones) no tienen la misma autoridad que los históricos, apareciendo facciones internas y camarillas que debilitan los Partidos y provocan frecuentemente la caída de gobiernos.
- **Crecimiento de las ciudades,** más difíciles de controlar por el caciquismo y con menor influencia social de la Iglesia, y cuya población insatisfecha con el Sistema quiere la democratización del mismo y apoya a los nuevos partidos republicanos, nacionalistas y/o obreristas.
- **La Guerra de Marruecos (1908-1925):** Creará un gran descontento en la sociedad española, grandes críticas al ejército y a los políticos. Algunos de sus desastres militares (Barranco del Lobo, 1909; Annual, 1921) provocarán graves crisis políticas en España.

A partir de 1917 el Sistema Canovista ya no funcionaba, los gobiernos duran poco, se tienen que formar gobiernos de concentración que son ineficaces, la agitación social crece y aumenta el miedo a la revolución (miedo al bolchevismo tras el triunfo de la Revolución comunista en Rusia en 1917), **la sociedad pide más democracia pero el Sistema se muestra incapaz de reformarse,** hay gran descontento con la guerra de Marruecos y la opinión pública pide responsabilidades del Desastre criticando al Ejército.

Ante esta situación una parte del ejército decide tomar el poder como “salvadores de la patria” con el visto bueno del Rey y ante la pasividad de los políticos y la sociedad.

El General Miguel Primo de Rivera se subleva en Barcelona el 13 de septiembre de 1923, el Rey le nombra Director de un directorio militar y comienza la Dictadura.

7.1.2. La dictadura de Primo de Rivera

El 13 de septiembre de 1923, el Capitán General de Cataluña, Miguel **Primo de Rivera se subleva en Barcelona** pidiendo un gobierno militar temporal.

El Rey le entrega el poder comenzando una dictadura que durará hasta enero de 1930.

Primo de Rivera **suspendió la Constitución y las libertades políticas, prohibió los partidos políticos y los sindicatos,** así como las **huelgas y manifestaciones** y se nombraron **autoridades militares en todas las provincias.** Se **persiguió duramente a los anarquistas, comunistas** y a todo aquel que se ponga en contra de la Dictadura.

Durante los seis años de dictadura habría que destacar:

- Importante **desarrollo económico** que coincide con el desarrollo económico que se estaba produciendo en Europa tras el Plan Dawes y hasta la crisis de 1929.
- Gran **desarrollo de las obras públicas:** carreteras, pantanos, producción eléctrica, etc.
- **Estabilidad política y social, pero sin libertad.**
- **Fin de la guerra de Marruecos:** victoria de las tropas franco-españolas en Alhucemas (1925).

A partir de 1925 el Dictador intentó convertir la dictadura en un régimen permanente de carácter corporativista semejante al fascismo italiano. Esto provocará un aumento de la oposición al dictador incluso entre el ejército y las clases ricas que llevará al Rey a pedirle la dimisión el 28 de enero de 1930,



terminando así la dictadura.

7.1.3. De la monarquía a la república: la dictablanda (1930-31)

Desde enero de 1930 hasta abril de 1931, se sucederán **gobiernos militares** que **intentarán devolver al país al régimen constitucional**: gobierno del general Dámaso Berenguer y del almirante Juan Bautista Aznar. **Este objetivo fracasará por:**

- El **desprestigio de la Monarquía** y las dudas de los gobiernos.
- El **deseo de democracia** de los españoles.
- El **crecimiento del republicanismo**.

Los republicanos, nacionalistas y socialistas no quieren que continúe la Monarquía y firman in pacto en **(Pacto de San Sebastián, agosto de 1930)** donde se comprometieron a provocar la caída del Rey y **la proclamación de la II República**. El apoyo al republicanismo fue en aumento obligando al gobierno del Almirante Aznar a convocar elecciones municipales el 12 de abril de 1931, elecciones que dieron el triunfo en las principales ciudades **a las candidaturas republicanas** (republicano-socialistas). **El 14 de abril**, cuando se conocen los resultados oficiales, muchos ayuntamientos proclaman la República y, en Madrid, **el comité revolucionario** republicano-socialista la **proclama la República** desde la Puerta del Sol.

El Rey decide marcharse de España y el poder pasa a manos de un gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora. **Ha comenzado la Segunda República Española.**

7.2. La Segunda República (1931-36)

7.2.1. Introducción y Presidentes

El 14 de abril de 1931 comienza el periodo de la Segunda República que durará en situación de paz hasta el 18 de julio de 1936.

El régimen republicano y los políticos que lo representan establecerán un Estado democrático para conseguir el siguiente objetivo: **consolidar una democracia avanzada**, para lo que se aprobó la Constitución de 1931 que contemplaba la soberanía popular, el sufragio universal masculino y femenino (por primera vez votaron las mujeres en España), amplios derechos y libertades que incluía el reconocimiento del divorcio y la igualdad entre los cónyuges.

Esta política llevará a los gobiernos republicanos a enfrentarse con **potentes enemigos que utilizarán su poder e influencia para evitar las reformas**: **Las clases conservadoras, los grandes propietarios agrícolas, la Iglesia y amplios sectores del ejército.**

La política reformista de la República y la dificultad de las reformas también provocará que algunos sectores sociales que la apoyaron al principio se conviertan en **nuevos enemigos de la República**: **anarquistas, comunistas incluso algunos sectores radicales del PSOE**, que veían muy lentas las reformas de la República.

PRESIDENTES DE LA II REPÚBLICA:

- **Niceto Alcalá Zamora** (1931-1936)
- **Manuel Azaña Díaz** (1936-1939)

7.2.2. Etapas de la II República

1. 1931-1933. Bienio Republicano-socialista o Reformista: Victoria electoral republicano-socialista (junio 1931). Gobiernos de partidos republicanos en coalición con el PSOE. Se elabora la Constitución del 31 y se ponen en marcha las reformas.

2. 1933-1936. Bienio Radical-Cedista o derechista: Victoria electoral de las derechas (noviembre 1933). Gobiernos de centroderecha del Partido Radical con la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas). Paralización de las reformas, intento de reforma constitucional conservadora.

3. Marzo-julio 1936. Frente Popular: Victoria electoral del Frente Popular (coalición de izquierdas) (febrero 1936). Se pretendía la aceleración de las reformas, pero quedó truncado por el golpe militar y la guerra civil.

7.2.3. Reformas de la II República

Las reformas de la República **se produjeron durante la primera etapa** ya que durante el bienio derechista el nuevo gobierno las paralizó. Cuando en 1936 las izquierdas vuelvan al poder con el Frente Popular, el estallido de la guerra impedirá la introducción de las reformas.

a) **Reforma agraria.** Fue la reforma más importante de la II República ya que se trataba de reformar tanto el **atraso técnico** de la agricultura española y acabar con la **baja productividad** sobre todo de los latifundios como **acabar con la inadecuada estructura de la propiedad de la tierra**, creando una clase de pequeños propietarios campesinos.

La Ley de Reforma Agraria de 1932 era muy moderada, pero contemplaba la posibilidad de **expropiar tierras manifiestamente mejorables**. En cualquier caso, sus resultados fueron muy limitados y su aplicación muy lenta, lo que provocó la **frustración de jornaleros** que derivaron en **protestas radicales y ocupaciones de tierras**, así como de **los grandes terratenientes** que veían amenazadas sus propiedades

b) **Reforma de la estructura del Estado.** Desde la Restauración, la estructura centralista del Estado era contestada por ciertas regiones periféricas (Cataluña, País Vasco y Galicia, sobre todo). La Constitución de 1931 había tratado de resolver este problema mediante el **reconocimiento de los Estatutos de Autonomía** y, en este sentido, se aprobaron los de **Cataluña, País Vasco** (en plena Guerra Civil) y **Galicia**, que no llegó a ser ratificado porque estalló la Guerra Civil.

c) **Reforma religiosa.** La República quiso establecer la **separación Iglesia-Estado** y reducir la influencia de la Iglesia en la sociedad española. Para ello aprobó la **ley de divorcio, secularizó los cementerios**, dejó de **mantener al clero** y **prohibió el ejercicio de la enseñanza** a la Iglesia católica. Esta política provocó la oposición radical de la Iglesia católica y puso contra la República a una parte importante de la población española que sentía que la República atacaba sus creencias religiosas.

d) **Reforma militar.** La República pretendió un gobierno moderno y eficaz ya que el ejército español estaba mal dotado, además de mal pagado sobre todo en los mandos medios y bajos, lo que provocaba una presión para ascender dando lugar a un excesivo número de altos (oficiales y jefes) respecto a la tropa (**macrocefalia**). La República aprobó la **Ley de Retiro Militar** que permitía el retiro voluntario y con el sueldo íntegro de los oficiales y altos mandos que así lo desearan al tiempo que obligaba a jurar fidelidad a los que se quedaran.

e) **Reforma educativa.** España tenía altas tasas de analfabetismo (casi la mitad de la población no sabía leer ni escribir) que la República se propuso corregir generalizando una educación pública y gratuita, **construyendo unas 13.000 escuelas** y aumentando en **casi un 50% el número de maestros y maestras**, además de otras medidas.

Los conflictos políticos y sociales que se producen en España, la actividad de los sectores antirrepublicanos y radicales de todo signo, y el ambiente internacional de entreguerras (caracterizado por el auge de los fascismos y del movimiento comunista), provocarán una gran radicalización ideológica y la división de España en dos sectores bien diferenciados, que llevará al país al enfrentamiento violento de la Guerra Civil cuando fracasó del levantamiento militar del 18 de julio de 1936.

7.3 La Guerra Civil (1936-39)



7.3.1. Los bandos de la Guerra Civil

La Guerra Civil Española ha sido el acontecimiento histórico más grave y destructor de nuestra historia, sus repercusiones y secuelas se prolongan hasta el día de hoy. Se inició el **18 de julio de 1936** y se prolongará hasta el **1 de abril de 1939**.

En la Guerra Civil de enfrentarán:

- **El Bando Nacional:** el ejército sublevado, apoyado por grupos conservadores de la población y grupos políticos de derechas

(Falange Española, Requetés, Monárquicos, etc.). Este bando contará durante la Guerra con la ayuda militar y económica de las potencias fascistas (Italia y Alemania), Portugal y el apoyo de la Iglesia católica y de sectores financieros y religiosos de distintos países.

Dirigente: Francisco Franco Bahamonde (desde el 1 de octubre de 1936).

- **El Bando Republicano:** Gobierno de la República, el ejército que se mantuvo leal, la mayor parte de las clases obreras y los grupos políticos de izquierdas organizados en milicias. Durante la Guerra no logrará el apoyo de las potencias democráticas que la abandonarán por miedo a Hitler y al comunismo. Solo logrará el apoyo financiero de la URSS y de voluntarios antifascistas (Brigadas Internacionales).

Dirigentes:

Presidente de la República: Manuel Azaña Díaz.

Presidentes del Gobierno: José Giral (julio-septiembre 1936)

Francisco Largo Caballero (sep. 1936-mayo 1937)

Juan Negrín (mayo 1937-marzo 1939)

7.3.2. Características de la Guerra Civil

- Represión indiscriminada y crímenes en masa.** Durante la Guerra, sobre todo en sus primeros meses, aprovechando el caos inicial, se producirán asesinatos y atrocidades en ambos bandos contra los enemigos políticos o por simples venganzas personales.
- Mayor unidad y disciplina en el Bando Nacional** que unifica su jefatura militar y política absoluta en Franco.
- Menor unidad y organización en el Bando Republicano** por la existencia de libertad democrática y diversas organizaciones políticas. La República tendrá que construir un ejército de la nada, el Ejército Popular.
- El Bando Nacional llevará siempre la iniciativa militar** avanzando continuamente mientras que la República se mantendrá a la defensiva.

e) **Fuerte represión** una vez acabada la guerra por parte de los vencedores que provoca un **exilio de casi medio millón de españoles**. Además, más de 100.000 españoles fueron asesinados y enterrados en fosas comunes muchos de los cuales no han sido desenterrados hasta la actualidad.



7.3.3. Desarrollo de la guerra

- **17-18 de julio de 1936:** Levantamiento militar para derribar el gobierno democrático de la República, dirigido por los generales Sanjurjo (Lisboa), Franco (Canarias- Marruecos), Mola (Pamplona), Queipo de Llano (Sevilla) y Godea (Baleares). Otras guarniciones militares apoyan la rebelión. Fracasa en Madrid, Barcelona y otras importantes ciudades de levante y el norte.

- **Julio 1936-octubre 1937:** Grandes avances franquistas (Andalucía Occidental, Extremadura y Toledo) e intento fracasado de conquistar Madrid (batallas del Jarama y Guadalajara). Conquista del norte (País Vasco, Cantabria y Asturias). Contraataque republicano en Brunete (Batalla de Brunete) que fracasa.



- **Octubre 1937-junio 1938:** Ofensiva republicana en Teruel (Batalla de Teruel), contraofensiva franquista, avance hasta el Mediterráneo y división de la zona republicana en dos.

- **Julio 1938- marzo 1939:** Ataque republicano en el Ebro (Batalla del Ebro), contraofensiva Nacional y conquista de Cataluña. Levantamiento contra el gobierno en Madrid (Golpe de Casado) y rendición republicana. Fin de la Guerra.



7.3.4. Consecuencias de la guerra

Entre las principales consecuencias podemos destacar:

- **La instauración de una dictadura** encabezada por Franco, que se extendió hasta su muerte, en 1975. Este ejerció una feroz **represión** que dejó más de cien mil personas asesinadas ilegalmente y arrojadas a fosas comunes.
- **El exilio forzado de los partidarios de la república**, quienes tuvieron que huir de España por temor a ser asesinados por los franquistas. Se estima que hubo unos 250.000 exiliados permanentes, muchos de los cuales se establecieron en América Latina.
- **La crisis de la economía española**, afectada por el esfuerzo bélico y la devastación de la guerra, que provocó más de 100.000 muertes debido al hambre y diversas enfermedades. La recuperación económica de España no se recuperaría hasta veinte años después.

TEMA 8

Segunda parte del siglo XX: Franquismo y transición democrática

8.1. EL FRANQUISMO (1939-75)

8.1.1. Características del franquismo

El final de la Guerra Civil con la **victoria franquista** significó el **establecimiento de un Estado Totalitario** que mantendrá una dictadura **durante casi 40 años** con las siguientes características:

- **Un líder con poder absoluto: Francisco Franco Bahamonde:** Generalísimo del Ejército, Jefe nacional del Movimiento, Jefe del Estado Español.
- **Un partido único: Falange Española Tradicionalista y de las Jons:** Prohibición de partidos políticos y sindicatos, salvo los oficiales.
- **Falta de Derechos y Libertades individuales:** Persecución y represión de los disidentes. Policía política y tribunales especiales para juzgar los delitos políticos.
- **Control ideológico de la Cultura y la Información:** Censura, propaganda e imposición de los valores oficiales del Régimen (catolicismo, patriotismo, antiliberalismo y anticomunismo)
- **Encuadramiento de la población en organizaciones del Régimen:** Organización Nacional de Sindicatos, Sección Femenina de Falange, Organización Juvenil Española, etc.

8.1.2. Evolución del franquismo

- **1939-1945: Dominio de la ideología fascista.** Alineación de España con los países fascistas (Alemania e Italia) en la Segunda Guerra Mundial. España se define como **no beligerante**. En el interior hay una **fuerte represión** (encarcelamientos y ejecuciones). **Estancamiento económico**, miseria, racionamiento y estraperlo.
- **1946-1952: Nacional-catolicismo.** Terminada la guerra mundial, se produce el aislamiento internacional de España por parte de los países vencedores. En el interior disminuye la represión indiscriminada. Económicamente son años de autarquía. Continúa el hambre y la miseria. Se aprueba la Ley de Sucesión que define a España como un reino. Al final de esta etapa se pone fin al aislamiento internacional de España (acuerdos con EE.UU., ingreso en la ONU, concordato con la Santa Sede) al tiempo que se inicia cierta recuperación económica que pone fin a la miseria.
- **1959-1973: Desarrollo y crecimiento económico.** Son los años del desarrollismo económico dirigido por la *tecnocracia* (Opus Dei). Apertura económica y Planes de Desarrollo que provocan una industrialización, acompañada del éxodo rural y del crecimiento urbano. Se explota el Turismo para obtener nuevos ingresos, todo lo cual provoca en la sociedad grandes cambios sociales. Resurge la oposición obrera, estudiantil e intelectual al régimen. Designación de Juan Carlos de Borbón sucesor de Franco.

- **1973-1975: final del régimen.** Crisis económica, que pone fin al desarrollismo. Crecimiento de la oposición y la conflictividad política. Recrudescimiento de la represión (fusilamientos septiembre 1975). Decadencia y enfermedad de Franco. El franquismo se divide entre los partidarios de la apertura



(reformistas) y los inmovilistas o partidarios de mantener el régimen sin cambios (llamados el bunker).

El **20 de Noviembre de 1975** se produce la **muerte de Franco**. **Juan Carlos I** se convierte en **Rey de España**. En los meses siguientes se inicia la Transición democrática.

8.2 LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

8.2.1. Introducción

Tras la muerte de Franco, se abren ante el país **dos posibilidades**:

- **Continuar con el Régimen Franquista bajo la dirección del Rey Juan Carlos I:** esta opción la desean los franquistas más inmovilistas (bunker), buena parte del ejército y algunos sectores muy conservadores de la sociedad.
- **Transformar la Dictadura en una democracia:** esta opción la quieren tanto los aperturistas del franquismo como una parte de la oposición democrática clandestina. Unos quieren una transición mediante la reforma legal del Régimen y los otros a través de la ruptura política con el franquismo.



8.2.2. La reforma de Suárez

Al final la opción que se adoptará será la de **la transición mediante la reforma política** a través de un pacto (Reforma pactada) entre los aperturistas y la oposición democrática para vencer, poco a poco, la resistencia del franquismo inmovilista y evitar riesgos de enfrentamiento civil o involución.

Para facilitar la transición, el nuevo monarca Juan Carlos I sustituyó al último presidente de Gobierno nombrado por Franco, Carlos Arias Navarro, por otro más abierto a transformar la dictadura en democracia, **Adolfo Suárez**. Adolfo Suárez convocó un referéndum en diciembre de 1976 para reformar desde dentro el franquismo, que fue apoyado mayoritariamente por el pueblo español. Seis meses después, el 15 de junio de 1977, se celebraban las primeras elecciones democráticas que ganó el partido fundado por Suárez, la **Unión de Centro Democrático**, seguido del **Partido Socialista Obrero Español** de Felipe González.

Las nuevas Cortes promulgaron una **Ley de Amnistía** para todos los delitos políticos y elaboraron la actual **Constitución de 1978** refrendada por el pueblo español el 6 de diciembre y que suponía un avance decisivo para consolidar la democracia en nuestro país. Pero los riesgos para la frágil democracia

española eran básicamente tres:

- **Algunos altos cargos militares franquistas**, que tenían un papel importante en el ejército y que amenazaban con hacer un pronunciamiento militar como, de hecho, intentaron el 23 de febrero de 1981.



El golpe de estado de Tejero

El 23 de febrero de 1981, los diputados españoles y el gobierno en pleno estaban reunidos en el Congreso de los Diputados para debatir un cambio de gobierno cuando el coronel **Antonio Tejero asaltó el Palacio de las Cortes y secuestró durante casi 24 horas al gobierno y al conjunto de los diputados españoles**. En Valencia, mientras tanto, el **general Milans del Bosch** sacó los tanques a la calle y proclamó el estado de excepción. El rey Juan Carlos, vestido con uniforme de capitán general de los Ejércitos, se dirigió a la nación por televisión para situarse en contra de los golpistas y defender la Constitución española.

- **La grave crisis económica de los años 70-80**, que se intentará atenuar mediante el acuerdo de todos (partidos, sindicatos y organizaciones empresariales) en los Pactos de la Moncloa (1977). Los Pactos de la Moncloa y la Constitución española fueron los mejores ejemplos de los consensos establecidos por los políticos en esta época.
- **El terrorismo de extrema derecha** (Guerrilleros de Cristo Rey, Triple A) y **de extrema izquierda** (ETA, GRAPO), que hicieron sangrientos atentados y secuestraron a personalidades importantes intentando provocar al ejército y chantajear a la sociedad española con sus programas políticos.

TEMA 9

LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS

9.1. LA CONSTITUCIÓN DE 1978

9.1.1. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

La Constitución de 1978 Tiene una **estructura** bastante sencilla, dividida en un breve preámbulo, un título preliminar y diez Títulos, con un total de 169 artículos. Además, hay 4 disposiciones adicionales (entre ellas la de respeto a los derechos históricos de los territorios forales), 9 transitorias (referentes a los procesos autonómicos, Navarra, Ceuta y Melilla, el TC...) y una disposición derogatoria.

Sus principales características son:

- Define el Estado español como un **Estado social y democrático de derecho**, que tiene una **monarquía parlamentaria**.
- Reconoce la **existencia de nacionalidades y regiones**, que pueden constituirse en Comunidades Autónomas.
- Declara que la **soberanía reside en el pueblo**.
- Garantiza los **derechos y libertades** fundamentales y la igualdad ante la ley de todos los españoles. Se reconocen también una serie de derechos sociales (Estado del bienestar).

- Recoge la **división de poderes**: el legislativo es ejercido por unas Cortes bicamerales (Congreso y Senado), el gobierno ostenta el poder ejecutivo y el judicial está en manos de tribunales independientes.
- Destacan **otras instituciones** por su relevante importancia como el **Defensor del Pueblo** que se encarga de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos y el **Tribunal Constitucional** que estudia las leyes para que no contradigan lo establecido en la Constitución.

9.1.2. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

Aprobada la Constitución se empezó a resolver el problema histórico de la organización territorial y política del Estado con la **aprobación de los estatutos de autonomía** de las diferentes regiones de España, entre las que debe primar la **solidaridad** para corregir los desequilibrios territoriales.

Los primeros gobiernos de la democracia dieron **prioridad a esta demanda** y en la Constitución se llevó a cabo una reorganización territorial del Estado mediante la creación de un sistema generalizado de autonomías.

Después de las elecciones de 1977, la UCD pactó el restablecimiento de la Generalitat de **Cataluña** y el regreso del exilio de su presidente, Josep Tarradellas.

En el **País Vasco**, donde la situación era muy tensa por el terrorismo de ETA, el gobierno legalizó la bandera y hubo una amnistía política.

Los Estatutos de Autonomía vasco y catalán fueron aprobados en 1979 y en 1980 se eligieron los parlamentos autonómicos. Le seguirían **Galicia y Andalucía**.

En el año 1983 estaban aprobados los **17 estatutos de las Comunidades Autónomas** y en el año 1995, **Ceuta y Melilla** se constituyeron como ciudades autónomas. Este proceso supuso que cada autonomía fijara las instituciones de **autogobierno** (Parlamento, Gobierno, Tribunal de Justicia,..) y el reparto con el Estado de determinadas competencias políticas y administrativas.

Hoy día, el nivel de autogobierno de las distintas comunidades autónomas es muy alto al asumir numerosas competencias en materias tan importantes como la educación, sanidad, transportes, obras públicas, ordenación de propio territorio, carreteras, medio ambiente, gestión de determinados impuestos y en algunas de ellas policía autonómica.

Las **competencias propias del Gobierno del Estado** son la defensa nacional, el ejército, las relaciones exteriores, los impuestos no cedidos a las comunidades autónomas, la política monetaria y el comercio exterior.



9.2 LOS GOBIERNOS DE LA DEMOCRACIA

9.2.1 LOS GOBIERNOS DE FELIPE GONZÁLEZ

Las elecciones de octubre de 1982 dieron la victoria al Partido Socialista de Felipe González, con lo que se consolidaba la **alternancia en el poder**. Felipe González logró vencer en cuatro elecciones sucesivas, victorias que le permitieron iniciar unas políticas de reformas importantes como la implantación del Estado de Bienestar, la reforma integral del ejército, la universalización de la sanidad y educación y la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (actual Unión Europea).

Las dos últimas legislaturas estuvieron salpicadas de fuertes escándalos económicos, que terminaron minando la confianza del pueblo español en el presidente de gobierno.



9.2.2. LOS GOBIERNOS DE AZNAR

Las elecciones de 1996 fueron ganadas por José María Aznar, líder del Partido Popular, que formó un gobierno pactando con los partidos nacionalistas a cambio de cesiones económicas. Durante su mandato hubo un crecimiento estable de la economía lo que le llevó a ganar las elecciones del año 2000 con mayoría absoluta, por lo que en esta segunda legislatura no llevó a casi ningún acuerdo con la oposición, como la reforma educativa. En política exterior, Aznar apoyó plenamente intervención de EEUU en Irak. Pero precisamente el terrorismo islamista marcó el final de la legislatura con el atentado del 11 de marzo (tres días antes de las elecciones), que Aznar atribuyó al terrorismo vasco.

9.2.3. LOS GOBIERNOS DE RODRÍGUEZ ZAPATERO

Las elecciones de marzo de 2004 fueron ganadas de nuevo por el Partido Socialista, a cuyo frente estaba Rodríguez Zapatero, que inició una nueva política social (leyes contra la Violencia de Género, matrimonio de personas del mismo sexo o Ley de Memoria Histórica), al tiempo que retiraba las tropas de Irak. Zapatero volvió a tener un nuevo triunfo electoral en 2008, pero su gobierno subestimó la crisis de las hipotecas basura de EEUU, que originó la caída de las bolsas, la fuerte contracción de la construcción, la restricción de créditos y una fuerte recesión. Como la repercusión de la crisis fue mayor en España que en otros países, las autoridades comunitarias obligaron al Estado español a hacer una serie de reformas para contener el déficit público (recortes en sanidad, educación, pensiones y sueldos de funcionarios, entre otras medidas), además de obligar a reformar el artículo 135 de la Constitución Española para limitar el déficit del Estado.

Estas medidas provocaron una creciente oposición y un fuerte malestar entre la ciudadanía que respondió con diversas protestas entre las que destacó la de los indignados o Movimiento 15 M. En esta coyuntura, Zapatero adelantó las elecciones a noviembre, en las que el Partido Popular de Mariano Rajoy obtuvo la mayoría absoluta con casi el 47% de los votos.

El movimiento de los indignados (15M)

El 15 de Mayo de 2011, numerosos jóvenes se concentraron en la Puerta del Sol de Madrid e iniciaron una acampada en protesta por las políticas de la clase política española. Eslóganes como “no nos representan”, “no hay pan para tanto chorizo”, “lo llaman democracia y no lo es” o “somos el 99%”, se hicieron muy populares y, en todas las ciudades españolas e incluso europeas, se extendieron estas concentraciones en las plazas de las ciudades. De este movimiento nació el partido político PODEMOS.



9.2.4. LOS GOBIERNOS DE MARIANO RAJOY

Para sacar a España de la crisis, Mariano Rajoy inició una política de reformas consistentes en contener el gasto público limitando drásticamente las inversiones públicas, pero no pudo bajar los impuestos como había prometido, sino que los subió.

Durante esta época se produjo la abdicación de Juan Carlos I y la proclamación de su hijo, Felipe VI, como rey de España.